Santo Domingo, Distrito Nacional
08 de mayo del 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintentende
Superintendencia del Mercado de Valores
Santo Domingo
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar
Dirección de Oferta Pública

Referencia: Hecho Relevante. Convocatoria para la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I.

Estimados señores,

Luego de saludarles, la sociedad **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S.A.** (en lo adelante **AFI Universal**), mediante la presente comunicación tiene a bien informar a esta Superintendencia, al Mercado de Valores y al público en general como Hecho Relevante, de conformidad con las disposiciones indicadas en la Ley General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley 31-11, G.O., la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado (R-CNV-2015-33-MV) y el Reglamento Interno del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, **(SIVFIC-034)**, la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Aportantes del citado fondo, a celebrarse el día veintidós (22) del mes de mayo del dos mil veinte (2020), a las tres horas de la tarde (03:00 p.m.), mediante la aplicación Webex Event, cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos.

En la misma serán conocidos los siguientes temas en asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecinueve (2019);

2. Designar los Auditores Externos de los propuestos por el administrador del fondo;

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal): RNC: 130963681 **Servicio al Cliente:** 809 544 7111, opción 5 **T.** 809 544 7200
Desde provincias sin cargo: 1 809 200 1283 **Oficina Principal:** Acrópolis & City Tower, Piso 9, Av. Winston Churchill Esq. Rafael Augusto Sánchez **www.afiuniversal.com.do**

3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes;

4. Conocer la designación de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;

5. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Respecto a los asuntos extraordinarios se conocerán los temas que a continuación se describen:

1. Conocer y aprobar, si aplica, las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo, así como de los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;

2. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

En ese sentido, tenemos a bien anexar copia certificada de la convocatoria realizada debidamente publicada en periódico de circulación nacional.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo su atención, se despide,

Cordialmente,

DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Digitally signed by DOMINGO ERNESTO PICHARDO BABA
Date: 2020.05.08 16:35:07 -04'00'

540
AFI UNIVERSAL.

Domingo E. Pichardo Baba
Vicepresidente Ejecutivo

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI Universal): RNC: 130963681 **Servicio al Cliente:** 809 544 7111, opción 5 **T.** 809 544 7200
Desde provincias sin cargo: 1 809 200 1283 **Oficina Principal:** Acrópolis & City Tower, Piso 9, Av. Winston Churchill Esq. Rafael Augusto Sánchez **www.afiuniversal.com.do**

Comercios tienen otra "dinámica" de ventas

PANORAMA. Varios comercios decidieron brindar sus servicios y ofertar sus productos con las puertas a medias, simulando estar cerrados.

Un equipo de este diario fue testigo ayer, de que pese a que los negocios tenían sus puertas cerradas, en el frente aguardaban personas, en ocasiones formados en filas, en espera de ser atendidas para abastecerse de productos no prioritarios

En el caso específico de Villa Consuelo, una de las principales arterias comerciales del Distrito Nacional, donde existen negocios de todo tipo, los grandes establecimientos permanecían cerrados.

Sin embargo, algunos de estos comercios del denominado "Villacom" brindaban sus servicios al parecer de forma clandestina.

La nueva dinámica consiste en que el cliente aguarda fuera del establecimiento, en espera de su turno, mientras el negocio a simple vista parece estar cerrado.

Un empleado en la puerta se encarga de abrir y dar paso al comprador, para luego cerrar nuevamente el local. Así, cada quien agota un turno sin llamar mucho la atención.

Al percatarse de la presencia del equipo de este diario, algunos tomaban una postura disimuladora, otros lanzaban miradas amenazantes; y es que esta nueva modalidad de ofertar las mercancías podría resultar riesgosa, debido al estado de emergencia, en el cual sólo se autorizados a abrir negocios que expenden artículos de primera necesidad.

Entre los negocios que ayer practicaban las ventas a discreción, están algunas suplidoras y tiendas departamentales, en donde venden diferentes artículos para el hogar.

Desde el pasado lunes aumentó el flujo de vehículos y de personas en las calles del gran Santo Domingo.

A qué sale la gente

El dinamismo que se observa en las actividades diarias es notable. Las razones para salir de sus residencias son diversas: mientras unos salen a trabajar, otros lo hacer para abastecerse de alimentos e ir a los bancos. Algunos lo hacen en busca de diversos servicios.

Es el caso de una estilista, quien no quiso ser identificada, pero comentó que salió de su residencia para encontrarse con una clienta que la recibiría en su casa, ya que habrían cuadrado para que ella le arreglara el cabello.

Según la profesional de la belleza, había permanecido en su casa y cerrado su centro de belleza desde que inició la crisis sanitaria, pero debido a que no recibe ninguna ayuda se ve forzada a atender clientas por citas.

Algunos estaban en las calles en procura de artículos que no son de primera necesidad, como telas, enseres para el hogar o simplemente visitando un familiar o un amigo. Según varios de las personas abordadas, si se protegen no habrá problama en salir.

"Nosotros vamos a tener que aprender a convivir con este virus y no nos queda de otra que hacer nuestra vida normal", expresó otra ciudadana,que prefirió no ser identificada, mientras compraba artículos para uso de la familia. ● DANNESSY ENCARNACIÓN/F. SÁNCHEZ

Los comercios en Villa Consuelo venden al cliente bajo reserva. KELVIN MOTA

Sociedad Administradora
de Fondos de Inversión

AFI UNIVERSAL

AVISO DE CONVOCATORIA
PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO LIBRE PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS DOMINICANAS I
Registro del Mercado de Valores (RMV) No. SIVFIC-034
Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) No. 1-31-76696-1
Gestionado por ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN UNIVERSAL, S. A.

De conformidad con las disposiciones de la Ley 249-17 sobre el Mercado de Valores, sus reglamentos de aplicación, las normas del Mercado de Valores y sus modificaciones, el Reglamento Interno y el Prospecto de Emisión del **Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I**, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores mediante la Primera Resolución de fecha dos (2) de mayo de dos mil dieciocho (2018), R-SIV-2018-10-FI e inscrito en el Registro de Mercado de Valores con el número SIVFIC-034 y en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) con el número 1-31-76696-1, con un Programa de Emisiones de Cuotas de Participación por un monto total de Catorce Mil Millones de Pesos Dominicanos con Cero Centavos (RD$14,000,000,000.00) (el "Fondo"); **Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A. (AFI UNIVERSAL),** organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, matriculada en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo, Inc. bajo el No. 93569SD, inscrita en el Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) bajo el No. 1-30-96368-1 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-009, con su domicilio social en la Avenida Winston Churchill No. 1099, Piso 9, Acrópolis Center & Citi Tower, en esta Ciudad, debidamente representada por su Vicepresidente Ejecutivo, el señor Domingo Ernesto Pichardo Baba dominicano, mayor de edad, casado, titular de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1273520-4, domiciliado en esta Ciudad; en calidad de sociedad administradora del Fondo **CONVOCA** a todos los aportantes del Fondo para que asistan a la Asamblea General Ordinaria Anual de Aportantes y Extraordinaria que será celebrada el día veintidós (22) del mes de mayor del año dos mil veinte (2020), a las tres horas de la tarde (03:00p.m.), mediante la aplicación Webex Event cuyos detalles de acceso y su uso serán revelados a los aportantes vía los intermediarios de valores por los medios de comunicación acordados con éstos, en la cual se someterán al conocimiento y aprobación los siguientes puntos:

Orden del día para asuntos ordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecinueve (2019);
2. Designar a los Auditores Externos de los propuestos por el administrador del fondo;
3. Ratificar o remover y designar al representante común de aportantes;
4. Conocer la designación de los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo;
5. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Orden del día para asuntos extraordinarios:

1. Conocer y aprobar, si aplica, las modificaciones propuestas al Reglamento Interno del Fondo, así como de los demás documentos que lo requieran de los presentados a la Superintendencia del Mercado de Valores en el proceso de inscripción del Fondo en el Registro del Mercado de Valores;
2. Cualquier asunto de interés común de los aportantes.

Se recuerda a los interesados que el quórum requerido para la celebración de esta Asamblea de aportantes titulares de por lo menos el cincuenta por ciento más uno (50% + 1) del total de las cuotas efectivamente colocadas para los asuntos ordinarios y de aportantes titulares de por lo menos dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas efectivamente colocadas para los asuntos extraordinarios. En caso de que no se reunieran los aportantes o sus representantes que alcancen dicho quórum, se convocará una nueva asamblea, en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno, la cual deliberará válidamente, independientemente de las cuotas efectivamente colocadas presentes representadas en dicha Asamblea. El texto de las resoluciones que serán propuestas en la Asamblea se encuentra a disposición de los Aportantes en el domicilio de la Administradora.

Los aportantes pueden hacerse representar mediante un apoderado. Los poderes de representación deben ser depositados en el Departamento de Gestión de Documentos de Grupo Universal, ubicado en la Avenida Winston Churchill Núm. 1100, Torre Universal, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y el apoderado deberá acreditarse ante la AFI Universal con por lo menos cuarenta y ocho (48) horas de antelación a la celebración de la Asamblea, en un horario de 8:00 A.M. - 12:30 P.M.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día siete (07) del mes de mayo del año dos mil veinte (2020).

Domingo Ernesto Pichardo
En representación de
Administradora de Fondos de Inversión Universal, S. A.
(AFI Universal)

CERTIFICO
Que El Presente Aviso de Asamblea
Fue Publicado en la Edición No. 315
del día 07 del mes Mayo
del año 2020 del Diario El Caribe.
EDITORA DEL CARIBE, C. POR A.